PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **QUINTA SECCIÓN** **Tels. 443-312-32-28**

TOMO CLXXXVII	Morelia, Mich., Viernes 27 de Diciembre de 2024	NÚM. 17

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:
$ 35.00 del día
$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA HUACANA, MICHOACÁN

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL A DIRECCIÓN DE BIENESTAR MUNICIPAL

ACTA NÚMERO SM/AC/21/11-2024

En la ciudad de La Huacana, Michoacán, en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en la calle Portal Allende No. 37, col. Centro C.P. 61850, siendo las 11:00 hrs. del día 13 de diciembre del año 2024, se reúnen en Sesión Ordinaria de acuerdo al artículo 26 en su fracción I los C.C. L.A.E.T. Yaritza Rosas Gaona, Presidenta Municipal, Lic. José Antonio Calderón Castro, Síndico Municipal, y los C.C. Sareli Duarte Portillo, Oscar Fernández Corona, Ma. de Lourdes Lozano Maturano, José Arnoldo Chávez Cruz, Abdolina Zamudio Guzmán, Mario Landín, Diana Calderón Mena, Regidores y el C. Natanael Romero Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .
2.- . . .
3.- . . .
4.- . . .
5.- . . .
6.- Aprobación de cambio de denominación de la Oficina de Desarrollo Social a Dirección de Bienestar Municipal.
7.- . . .
8.- . . .

.....
.....
.....

Sexto.- En este punto se le cedió el uso de la voz a la L.A.E.T. Yaritza Rosas Gaona, Presidenta Municipal, quien informa a los miembros de la sesión de Ayuntamiento la necesidad de reestructurar y actualizar las áreas operativas del H. Ayuntamiento de La Huacana, Michoacán, para optimizar la atención y los servicios brindados a la ciudadanía, se propone el cambio de denominación de la actual Oficina de Desarrollo Social a **Dirección de Bienestar Municipal**. Este cambio tiene como objetivo alinear las funciones del área con las Políticas Públicas Municipales, Estatales y Federales, enfocadas en el Bienestar Social, fortaleciendo su capacidad operativa y administrativa para atender de manera más

COPIA SIN VALOR LEGAL

eficiente las necesidades de los ciudadanos. El cambio de denominación no implica un cambio en el presupuesto asignado al área, ya que la estructura orgánica y funcional se mantendrá, adecuándose únicamente a las nuevas funciones operativas bajo la denominación de **Dirección de Bienestar Municipal**, por lo que el presupuesto asignado a la oficina de Desarrollo Social será el mismo a la ahora llamada **Dirección de Bienestar Municipal**. **Previo análisis de esta propuesta los integrantes d**el H. Ayuntamiento de La Huacana, Michoacán, aprueban por unanimidad el cambio de denominación de la Oficina de Desarrollo Social a **Dirección de Bienestar Municipal**, instruyendo a la Presidenta Municipal y al Secretario del Ayuntamiento a realizar las gestiones necesarias para su Publicación y Oficialización.

.....
.....
.....

Finalmente siendo las 12:50 horas del día 13 de diciembre del año 2024, se procedió a clausurar la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se cierra la presente acta dando lectura a la misma, ratificándola en su contenido y firma al calce para su constancia los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

L.A.E.T. Yaritza Rosas Gaona, Presidenta Municipal.- Lic. José Antonio Calderón Castro, Síndico Municipal.- C. Sareli Duarte Portillo, Regidora de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.- C. Oscar Fernández Corona, Regidor de Salud, Juventud y Deporte.- C. Ma. de Lourdes Lozano Maturano, Regidora de la Mujer, Protección Animal, Desarrollo Social y Asuntos Migratorios.- C. José Arnoldo Chávez Cruz, Regidor de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales.- C. Abdolina Zamudio Guzmán, Regidora de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo.- C. Mario Landin, Regidor de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Obras Públicas.- C. Diana Calderón Mena, Regidora de Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación.- C. Natanael Romero Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL